

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Informe y Estados Financieros Intermedios (no auditados) 30 de septiembre de 2020 y 2019

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Balance general intermedio (no auditado) Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS	2020	2019
Activo			
Activos de Intermediación			
Caja y Bancos		\$ 69,017.4	\$ 81,759.3
Inversiones financieras, netas	3	69,958.8	40,546.1
Cartera de préstamos, neta de reserva			
de saneamiento	4 y 5	358,456.2	324,762.3
		497,432.8	447,067.7
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto	6	371.1	-
Diversos, netos de amortización		20,028.4	18,667.4
		20,399.5	18,667.4
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros,			
neto de depreciación acumulada		1,875.4	2,022.7
Total activo		\$ 519,707.7	\$ 467,757.8
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	7	\$ 329,206.3	\$ 302,677.0
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5 y 8	57,316.3	53,919.6
Préstamos de otros bancos	5 y 9	15,169.7	-
Reportos y otras obligaciones bursátiles	10	-	11,500.0
Títulos de emisión propias	5 y 11	61,128.8	42,057.2
Diversos		1,367.6	3,411.6
		464,188.7	413,565.4
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		1,146.2	1,387.6
Provisiones		274.7	586.2
Diversos		149.3	173.4
		1,570.2	2,147.2
Total pasivo		465,758.9	415,712.6
Patrimonio			
Capital social pagado		80,000.0	80,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y			
patrimonio no ganado		(26,051.2)	(27,954.8)
Total patrimonio		53,948.8	52,045.2
Total pasivo y patrimonio		\$ 519,707.7	\$ 467,757.8

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros interinos Carlos Enrique Araujo Eserski Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison

Raúl Álvarez Belismelis Luis Rolando Álvarez Prunera Óscar Armando Rodríguez Carmen Aída Lazo de Sanjinés Director Director Director

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Estado de resultados intermedio (no auditado) Por los períodos de nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2020 y 2019 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS		2020		2019
Ingresos de operación:					
Intereses de préstamos		\$	25,584.6	\$	23,719.6
Comisiones y otros ingresos de préstamos			1,719.9		1,866.2
Intereses de inversiones			2,471.1		1,744.6
Reportos y operaciones bursátiles			2.1		10.7
Intereses sobre depósitos			492.5		1,199.4
Otros servicios y contingencias			628.4		1,667.4
			30,898.6		30,207.9
Menos costos de operación:					
Intereses y otros costos de depósitos			9,270.5		9,417.3
Intereses sobre préstamos			3,263.2		2,758.0
Intereses sobre emisión de obligaciones			2,171.0		1,190.9
Otros servicios y contingencias			926.7		830.6
			15,631.4		14,196.8
Reserva de saneamiento	4		1,938.9		3,392.7
			17,570.3		17,589.5
Utilidad antes de gastos			13,328.3		12,618.4
Gastos de operación	13	·			
De funcionarios y empleados			6,011.8		6,133.2
Generales			6,035.4		6,076.1
Depreciaciones y amortizaciones			1,607.5		1,699.8
			13,654.7		13,909.1
Pérdida de operación			(326.4)		(1,290.7)
Otros ingresos y gastos, netos			930.9		48.2
Utilidad y pérdida neta		\$	604.5	\$	(1,242.5)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros interinos

Carlos Enrique Araujo Eserski Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz Manuel Antonio Francisco Rodríguez

Director Presidente Director Vicenoresidente Director Geografica

Banco Azul de El Salvador, S. A. Notas a los estados financieros intermedios (no auditados)

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

El Banco Azul de El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 23 de septiembre de 2013 que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las Leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones

En sesión de Conseio Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero. Número CD-22/2015, de fecha 18 de junio de 2015, la referida entidad autorizó el inicio de operaciones de la sociedad Banco

Azul de El Salvador, S. A. El Banco abrió las puertas al público el 20 de julio de 2015. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas pormas. Las conjunidades diferencias entre las pormas a paralledades y las NIIEs en presentan en la Norta 25. normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 25. Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB- 017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

El Banco publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados ncos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salva

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- Inversiones financieras
- Provisión de intereses y suspensión de la provisión

- Provision de intereses y suspension de la provision Reconocimiento de ingresos Préstamos e intereses vencidos Reservas de saneamiento de activos de riesgo Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar Inversiones accionarias
- Gastos preoperativos Activo fijo
- Activos extraordinarios
- Intereses v comisiones por pagar
- Transacciones en moneda extranjera
- Indemnizaciones y retiro voluntario Cargos por riesgos generales de la banca Reserva riesgo país

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

Unidad monetaria

La Lev de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir La Ley de integración infonetaria apriodad con inecha so de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados

Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se producan tales cambios modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2020		2019
Títulos valores para negociación emitidos			
por el Estado	\$ 67,798.8	\$	27,770.0
Títulos valores negociados en reportos	-		11,500.0
Intereses provisionados	2,160.0	_	1,276.1
Total	\$ 69,958.8	\$	40,546.1

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco no mantiene provisión para valuación de inversiones Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el balico no manuene provisión para valudción de inversiones debido a la calidad de sus inversiones. La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 30 de septiembre de

2020 es de 5.7% (6.7% en 2019). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo

intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 4. Préstamos y contingencia y sus provisiones

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene cartera de préstamos netas de reservas de saneamiento por \$358,456.6 y \$324,762.3, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

	2020	2019
Cartera Bruta	\$ 363,555.6	\$ 330,767.8
Menos - Reserva saneamiento	(5,099.0)	(6,005.5)
Cartera de riesgos neta	\$ 358,456.6	\$ 324,762.3

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir

Art 30 de septienine de 2020 y 2015, el Balto mander reservas de salealmento para cubir eventuales pérdidas por un total de \$5,099.0 y \$6,005.5, respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos reportado en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

961.0
921.7
77.2
005.5
3

Tasa de cobertura es de 1.40% (1.82% en 2019). La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

embre de 2020 el saldo de las reservas de saneamiento de otras cuentas por cobrar asciende a \$49.3 (\$72.5 en 2019).

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 30 de septiembre de 2020 es de 10.5% (10.6% en 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultado durante el año ascienden a \$332.4 (\$799.6 en 2019).

Nota 5. Cartera pignorada

Nota 5. Cartera pignorada
El Banco ha recibido préstamo del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$60,000.0 (\$60,000.0 en
2019), los cuales están garantizados con créditos categoría "A", "A2" y "B", por un monto de \$73,600.6
(\$72,815.1 en 2019). Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el saldo de la cartera redescontada más
intereses es de \$57,316.3 (\$53,919.6 en 2019).
Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 el Banco realizó una emisión de certificados de inversión colocados.

a través de la Bolsa de Valores, por \$60,800.0 (\$41,800.0 en 2019), e intereses acumulados de \$328.8 (\$257.2 en 2019) la cual hemos garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$26,612.8 (\$34,882.9 en 2019); el tramo 1 de dicha emisión vence el 23 de octubre de 2022, el tramo 2 el 14 de

(\$34,882.9 en 2019); el tramo 1 de dicha emisión vence el 23 de octubre de 2022, el tramo 2 el 14 de noviembre de 2022, el tramo 3 el 6 de diciembre de 2022 y el tramo 4 el 10 de agosto de 2023. Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por \$15,000.0 (\$0.0 en 2019), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de \$15,169.7 (\$0.0 en 2019), garantizado, con créditos categoría "A" por un monto de \$18,937.0 (\$0.0 en 2019), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$371.1 (\$0.0 en 2019).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume seguidamente:

	Valor de los activos		Valor de las reservas		Valor neto de reservas	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$	-	\$	-	\$	_
Más - Adquisiciones		379.8		(8.7)		371.1
Menos - Retiros		-				_
Saldos al 30 de septiembre de 2020	\$	379.8	\$	(8.7)	\$	371.1

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene activos extraordinarios mayores a dos años de haber sido adquiridos.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 en el Banco no se reportan bajas de activos extraordinarios, no se hicieron traslados al activo fijo

Nota 7. Depósitos de clientes

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 la cartera de depósitos del Banco se detalla a continuación:

	2020	2019
Depósitos del público	\$ 286,637.6	\$ 269,684.5
Depósitos de otros bancos	17,924.8	7,703.3
Depósitos de entidades estatales	19,390.0	20,940.0
Depósitos restringidos e inactivos	4,630.4	3,758.4
Intereses por pagar	623.5	590.8
Total	\$ 329,206.3	\$ 302,677.0

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes

	2020		2019
Depósitos en cuenta corriente	\$ 71,947.0	\$	57,176.3
Depósitos en cuenta de ahorro	40,162.6		32,399.9
Depósitos a plazo	216,473.2		212,510.0
Intereses por pagar	 623.5		590.8
Total	\$ 329.206.3	Ś	302.677.0

Tasa de costo promedio al 30 de septiembre de 2020 es de 4.1% (4.2% en 2019).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de Captación de Depósitos, entre el saldo promedio de la Cartera de Depósitos.

Nota 8. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Nota 8. Prestamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene línea de crédito con el Banco de Desarrollo de El Salvador por \$60,000.0 (\$60,000.0 en 2019), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de \$57,316.3 (\$53,919.6 en 2019), a una tasa de interés anual que oscila entre el 5.248 y el 7.00% (entre 4.538 y el 6.75% en 2019), garantizados con créditos categorías "A1" y "A2" (categorías "A1" y "A2" en 2019). Estas obligaciones vencen entre el 26 de noviembre de 2020 y el 4 de octubre de 2039

Nota 9. Préstamos de otros bancos

Nota 9. Prestamos de otros bancos Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros corresponden a línea de crédito. Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 el Banco ha recibido línea de crédito por parte de DEG - Deutsche Investitions Und Entwicklungsgesellschaft MHB, un crédito por \$15,000.0 (\$0.0 en 2019), destinado al financiamiento de créditos productivos con un saldo de principal más intereses de \$15,169.7 (\$0.0 en 2019) al 4.95% más libor a 6 meses de interés anual, garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$18,937.0 (\$0.0 en 2019), el cual vence el 15 de julio de 2026.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 no se registraron obligaciones por préstamos con bancos

Nota 10. Reportos y otras obligaciones bursátiles
Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 el Banco registra obligaciones por reportos y obligacio
bursátiles de breve plazo por \$0.0 (\$11,500.0 en 2019) que se han realizado por intermediación

Nota 11. Títulos de emisión propia

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público sor







Banco Azul de El Salvador, S. A.

Informe y Estados Financieros Intermedios (no auditados) 30 de septiembre de 2020 y 2019

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés	Clase de garantía
2020							
		20 de febrero de 2020 y					
CIBANAZUL2	\$ 42,800.0	12 de septiembre de 2019	7 años	\$ 42,800.0	\$ 167.6	4.50%	Patrimonial
		23 de octubre de 2017,					
		14 de noviembre de 2017,					Créditos
		6 de diciembre de 2017 y				5.98% y	categoría "A'
CIBANAZUL1	\$ 30,000.0	10 de agosto de 2018	5 años	\$ 18,000.0	\$ 161.2	6.15%	consumo
Total	\$ 72,800.0			\$ 60,800.0	\$ 328.8		
2019							
						Año 1: 4.50%	
						Año 2: 4.50%	
						Año 3: 7.50%	
						Año 4: 7.75%	
						Año 5: 8.50%	Sin garantía
CIBANAZUL2	\$ 50,000.0	12 de septiembre de 2019,	6 años	\$ 17,800.0	\$ 41.7	Año 6: 8.50%	específica
		23 de octubre de 2017,					
		14 de noviembre de 2017 y				5.98% y	Créditos categoría "A"
CIBANAZUL1	\$ 30,000.0	10 de agosto de 2018	5 años	\$ 24,000.0	\$ 215.5	6.15%	categoria A
Total	\$ 80,000.0			\$ 41,800.0	\$ 257.2		

Nota 12. Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) por acción de los períodos que terminaron al 30 de septiembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	2020	2019
Utilidad y Pérdida por acción (En dólares de los Estados Unidos de América)	\$ 0.008	\$ (0.016)

El valor anterior ha sido calculado considerando la pérdida neta mostrada en el estado de resultados y las acciones en circulación de 80,000,000 (80,000,000 en 2019).

Nota 13. Gastos de operación

	2020		2019
Gastos de funcionarios y empleados:			
Remuneraciones	\$ 4,271.9	\$	4,270.9
Prestaciones al personal	1,492.3		1,515.4
Indemnizaciones al personal	58.3		64.0
Gastos del directorio	73.6		71.4
Otros gastos del personal	 115.7	_	211.5
	6,011.8		6,133.2
Gastos generales	6,035.4		6,076.1
Depreciaciones y amortizaciones	 1,607.5	_	1,699.8
Total	\$ 13,654.7	\$_	13,909.1

Nota 14. Indicadores relativos a la carga de recurso humano
Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 el Banco ha mantenido un promedio de 385 y 409 empleados
respectivamente. De ese número el 53% (58% en 2019) se dedican a los negocios del Banco y el 47% (42% en 2019) es personal de apoyo.

Nota 15. Personas relacionadas y accionistas relevantes

NOTA 15. Personas relacionadas y accionistas relevantes
Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de
las acciones del Banco.
Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del
primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan
participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco, con participación en el otorgamiento de créditos.

Nota 16. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades

El capital social y reservas de capital al 30 de septiembre de 2020 es de \$80,007.5 (\$80,001.8 en 2019) El total de créditos relacionados es de \$2,311.9 (\$1,780.2 en 2019) y representa el 2.9% (2.8% en 2019) del capital social y reservas de capital del Banco; dicho monto está distribuido en 62 (19 en 2019) Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionar

Nota 17. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea m os parámetros del otorgant

ambos parametros del otorgante.
Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el fondo patrimonial del Banco era de \$53,776.50 (\$52,045.2 en 2019), el monto bruto de la cartera de préstamos de \$363,555.6 (\$330,767.8 en 2019).
Al 30 de septiembre de 2020 y 2019 no se tienen créditos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los períodos reportados el Banco el dio cumplimiento a las disposiciones sobre los créditos

Nota 18. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el limite máximo de créditos que los bancos pu otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ar parámetros del otorgante.
Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el fondo patrimonial del Banco era de \$53,776.5 (\$52,045.2 en

2019), el monto bruto de la cartera de préstamos de \$363,555.6 (\$330,767.8 en 2019)

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene subsidiarias, por consiguiente, no ha otorgado créditos a subsidiarias nacionales

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes

Nota 19. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales ncos extranieros de primera línea.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco. Durante el período que terminó el 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco en forma directa con la administración. Los contratos con personas relacionadas, se describen a continuación

- L. Póliza de Seguro de todo Riesgo Bancario "8BB-1", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$78.6, y los valores aplicados al cierre son \$19.7.
- 2. Póliza de Responsabilidad Civil General, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$19.8, y los valores aplicados al cierre son \$4.9.
- 3, Póliza de Responsabilidad Civil Cibernética "REC-22", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$35.0, y los valores aplicados al cierre son \$8.7
- 4 Póliza de Seguro Médico Hospitalario "MH-329" con la sociedad Seguros Azul Vida S. A. Seguros de el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$144.6 y los valores aplicados al ci-
- 5. Póliza de Seguro de Vida "VC-38", con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$30.4, y los valores aplicados al cierre son \$2.5.
- 6. Póliza de Seguro Contra Terrorismo y Sabotaje "SE-4", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$11.1, y los valores aplicados al cierre son \$0.9.
- 7. Póliza de Seguro de Automotores "AUI-6", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$0.6, los valores aplicados al cierre son \$0.3.
- 8. Póliza de Seguro Contra Incendio "IN-2", con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$15.0, los valores aplicados al cierre son \$3.7
- 9. Contrato con Inversiones Financieras Grupo Azul. S. A., por honorarios profesionales para la
- tecnológica, plazo de sesenta meses, no renovables, contados a partir del día quince de enero del año dos mil diecinueve, por un monto de \$3,846.7.

Durante los períodos que terminaron al 30 de septiembre de 2020 y 2019, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota 21. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera
De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financia
determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 30 de septiembre de 2020 y 2019, el Banco no posee operaciones activas y pasivas en moneda extraniera por lo que dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.0% para

Nota 22. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a. El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados
- b. El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluvendo las contingentes.
- c. El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado al que se refiere el artículo 36 de

2020	2019
14.0%	14.9%
11.5%	12.5%
67.2%	65.1%
	14.0% 11.5%

Según el artículo 20 de la Ley de Bancos, durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados al que se refiere el artículo 41 de esta Ley, será por lo menos catorce punto cinco por ciento.

Según Acuerdo de la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 22 de marzo de 2019, se torizó a Banco Azul la disminución de este porcentaje del 14.5% al 13.0%

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el Banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador

	2020	2019
Calificacion otorgada	Α-	A-
Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de referencia	31 de diciembre de 2019	31 de marzo de 2019
Calificador de riesgos	Pacific Credit Rating	Global Venture

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios de la entidad, en la industria a la que pertenece, o en la onomía. Los factores de protección son satisfactorios

Nota 24. Información por segmentos

ente a prestar servicios bancarios

Nota 25. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

- 1. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o upo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 2. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones
- 3. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los os de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada
- 4. Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un período de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.
- 5. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período
- 6. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa to. Las provisiones para niesgo de tredito se milica que se inan estaniector con la comitada por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo

considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

- 7. Los activos extraordinarios deben tratarse baio la NIIF 5. de acuerdo con la cual debe reconocerse 7. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIII-5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterior o para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerde con les NIII. de acuerdo con las NIIF.
- 8. El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios a la misma fecha del año anterior: las NIIF establecen que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediatamente anterior.

arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Banco no ha sido determinado por la

1. En la sesión 2/2020 de fecha 23 de enero de 2020, se conoció la renuncia de la Quinta Directora Suplente de la Junta Directiva Licenciada Luz María Serpas de Portillo.

- 2. En la sesión 4/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, se autorizó el traslado de la Agencia Azul Apopa 2. En la sesion 4/2020 de recha 20 de rebrero de 2020, se autorizo el trasiado de la Agencia Azul Apopa al kilómetro doce carretera Troncal del Norte Centro Comercial Plaza Mundo, primer nivel local COM-01-037, Apopa, San Salvador.

 3. En la sesión 4/20 de fecha 20 de febrero de 2020, se conoció la renuncia de la Tercera Directora Propietaria de la Junta Directiva Licenciada Claudia Johanna Hill Vásquez.

 4. Con fecha 25 de febrero de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de
- Accionistas, en la cual se aprobó la reestructuración de la Junta Directiva teniendo una vigencia hasta el año 2021, quedando la Junta Directiva de la siguiente manera:

Director actual Director anterior

Director Presidente Director Secretario

Cargo

Primer Director Propietario Segundo Director Propietario Tercer Director Propietario Cuarta Directora Propietaria Segunda Directora Suplente

Tercer Director Suplente Cuarto Director Suplente Quinto Director Suplente Sexto Director Suplente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Manuel Antonio Francisco Raúl Álvarez Belismelis Luis Rolando Álvarez Prunera Óscar Armando Rodríguez Carmen Aída Lazo de Sanjinés Pedro José Geoffroy Carletti Claudia Alexandra María

Carlos Enrique Araujo Eserski

Araujo de Sola Carlos Roberto Grassi Lecha Mario Wilfredo López Miranda José Antonio Rodríguez Urrutia Carlos Santiago Imberton Hidalgo Carlos Enrique Araujo Eserski Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Manuel Antonio Francisco

Raúl Álvarez Belismelis Luis Rolando Álvarez Prunera Claudia Johana Hill Dutriz Óscar Armando Rodríguez Claudia Alexandra María

Carlos Roberto Grassi Lecha Mario Wilfredo López Miranda Luz María Serpas de Portillo José Antonio Rodríguez Urrutia

5. En sesión CN-03/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de

Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales (CNBCR-04/2020) con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos o a los sujetos obligados contractualmente con entidades financieras a las que les aplican las presentes normas, como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, la cual fue declarada como andemia por la Organización Mundial de la Salud. La presente norma entró en vigencia efectiva a artir del 19 de marzo de 2020, manteniéndose los efectos durante 180 días a partir de su entrada en

gencia. En la sesión 7/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, se autorizó la Política de Normalización con

Medidas Temporales debido a la Pandemia del COVID-19. 8. En sesión No. CN-05/2020 de fecha 24 de marzo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador acordó aprobar "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones" (CNBCR-05/2020). Estas normas entraron en vigencia por un plazo de 180 días a partir del 27 de marzo de 2020. El objeto de esta norma es evitar posibles piazo de 150 dias a partir del 27 de marzo de 2002. El objeto de esta monita es evitar posible nose de lifiquidez del sistema bancario salvadoreño, en el contexto de la emergencia derivada de lemia COVID-19, reduciendo temporalmente los porcentajes de constitución de Reserva di

el Mapa de Riesgo sobre actividades sensibles a la pandemia COVID-19. 10. A causa de la propagación del virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 30 de septiembre de 2020, el Banco considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha, ni tampoco se tenga un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos ni espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera una modificación en la estomación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo. A raíz del impacto en la economía local no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar.

Hechos relevantes 2019

1. En sesión de Junta Directiva celebrada el 14 de febrero de 2019. Se aprobó la creación a la Política

1. En sesion de Junta Directiva celebrada el 14 de reprero de 2019. Se aprobo la creación a la Política de Crédito para Salvadoreños en el Exterior (Salex).
 2. Con fecha 26 de febrero de 2019, según acta 8/2019 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, en la que se dio lectura y aprobación de Memoria de Labores de Junta Directiva del Ejercicio 2018, dictamen e informe del Auditor Externo de los Estados Financiero del Ejercicio 2018 y nombramiento del Auditor Externo Financiero y Fiscal para el Ejercicio 2019.

 Acuerdo de Junta Directiva celebrada el 28 de marzo de 2019, que resolvió aprobar emisión de certificados de inversión CIBANAZUL2 por \$50,000.0. 4. En sesión de Junta Directiva celebrada el 25 de abril de 2019, se aprobó la Reestructuración del

Comité de Cumplimiento 5. En sesión de Junta Directiva celebrada el 30 de mayo de 2019, se aprobó el traslado de la Agencia

5. En sesión de Junta Directiva celebrada el 30 de mayo de 2019, se aprobo el trásiado de la Agencia Azul Santa Ana hacia un nuevo local.

6. En sesión de Junta Directiva celebrada el 13 de junio de 2019, se acordó cambio en la Estructura Organizativa del Banco, la cual entró en vigencia el 1 de junio incorporándose la Dirección Comercial. 7. En sesión de Junta Directiva celebrada el 13 de junio de 2019, se acordó la reincorporación a la Junta Directiva de la Sexta Directora Suplente Licenciada Carmen Aida Lazo de Sanjinés.

8. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en su sesión No. CD-25/2019 con fecha 13 de agosto de 2019 autorizó asiento registral de la inscripción de Certificados de Inversión CIBANAZUL2 por \$50,000.0 y con fecha 04 de septiembre la Junta Directiva de la Bolsa de Valores según resolución EM-12-2019 autorizó su inscripción.

Les estandant Em-22-2013 autorità sa inistripcioni.
En sesión de Junta Directiva celebrada el 12 de septiembre de 2019 se aprobó como consecuencia e la renuncia del Auditor Interno del Banco Lic. Enrique Alejandro Morales, el nombramiento Manuel ntonio Escobar Nolasco.

10. En carta de fecha 30 de septiembre de 2019 la Superintendencia de Sistema Financiero nos info sobre la no objeción para que el Banco opere el producto de tarjeta de crédito.



